



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION EXTRAORDINARIA N°54  
13 DE MAYO DEL 2015**

En San Bernardo, a 13 de mayo del año dos mil quince, siendo las 9:25 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N°54, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN

**Concejales Ausentes**

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Autorización contratación directa "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo", por el período comprendido entre el 17 de mayo al 31 de julio de 2015. Expone Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- Adjudicación contratación directa "Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo", por el período comprendido entre el 17 de mayo al 31 de julio de 2015, a la empresa Emavi y Compañía Limitada, por un valor mensual de \$37.874.130.- IVA incluido. Expone Dirección de Administración y Finanzas.

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

- 1.- **AUTORIZACION CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", POR EL PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2015. EXPONE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle una segunda vuelta, ya que ayer hubo dos empates. Está el Director, para que nos dé alguna explicación, Director, que nos deje medianamente conformes respecto a por qué hubo este atraso, ¿hubo un entrapamiento en alguna Dirección?, que no debe volver a pasar, por supuesto, porque aquí se discutía que se puede votar en contra, o se puede apoyar la moción de la administración cuando no hay oferentes, diferentes situaciones, pero lo que no parece aceptable, que a mí tampoco me parece, es el hecho de que nosotros, por motivos administrativos, de alguna demora en alguna Dirección, estemos viviendo esta situación, que no es buena para ojos de los demás, porque tú a la comunidad no le das cuenta de por qué estás haciendo una tercera o una cuarta contratación directa.

**SR. CABRERA** Mire, tanto a usted como al Concejo, en el fondo ratificando un poco lo que

decía Jorge el día ayer, no tengo mayores antecedentes que aportar, Jorge cuando me estaba subrogando en ese período que yo estuve suspendido, con fecha 1° de abril envió los antecedentes con los TTR a Planificación, para que se hiciera esta licitación pública.

**SRA. ALCALDESA** Espérate, que estén todos los Directores, porque ellos también tenían algo que agregar.

**SR. CABRERA** Ahora, es muy probable, por lo que he conversado con ellos, con la cantidad de licitaciones que tiene tanto SECPLA como...

**SRA. ALCALDESA** Pero aquí había una alerta, ésta era la que venía.

**SR. CABRERA** Claro, o sea, como la Dirección Jurídica tiene muchas bases que revisar, que se haya atrasado ésta, no tengo más antecedentes, es lo mismo que les comentó Jorge, yo les comento ahora.

**SRA. ALCALDESA** El 1° de abril ustedes enviaron la documentación a la SECPLA, con los términos técnicos.

**SR. CABRERA** Los envió Jorge.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Cádiz tiene la palabra.

**SR. CADIZ** Ayer tuvimos reunión de Planificación, Comisión de Desarrollo Urbano, voy a acusar a mis colega, todos estaban súper interesados, vino Sebastián Tapia y la Sra. Orfelina, en el sentido de que también fue para analizar un tema de licitaciones, vamos a estar muchos días sin concesión de estacionamientos, eso tiene dos problemas, tiene un problema de que efectivamente el Municipio deja de percibir, hay una interesante modificación en el tarifado, y me parece muy bien, pero también tenemos un problema de que la falta de la concesión genere un problema público, porque efectivamente que es más malandrines, tratan de utilizar las calles, se ha comentado un par de episodios medios violentas sobre quien controla cierta calle para estacionar, y claramente, una vez más, vamos a estar en la situación de que cuantos días se demora esa licitación, y cuántos días, en el fondo, no va a hacer un orden en ese sentido.

Yo quiero que se comprenda que la votación en contra, del día de ayer, tiene que ver con que uno también necesita darle respuesta a la gente, que se molesta, o que fiscaliza, que se informa, pocas veces se ha dicho la cantidad de vecinos que se fijan más en estas cosas de quizás quienes administran los procesos administrativos dentro del Municipio lo imaginan, aquí hay vecinos que preguntan por transparencia, que saben la fecha de no sé qué, que el monto anterior fue tanto, vecinos que me interpelan por una cantidad de información abismante.

Entonces lo mínimo que uno puede hacer, ante el hecho que no está en la administración y por tanto no puede tener roles ejecutivos, hacer ver estas cuestiones con el voto, lamentablemente, porque es increíble la cantidad de gente que se va dando cuenta, a lo mejor no es mucha, pero basta que alguien entienda bien el problema para que empiece a generar una opinión pública, y eso es lo que se argumentó ayer, ha llamado la atención, queremos que ojalá la administración recoja este llamado de atención, en el sentido de ser oportuno a la hora de llevar los procesos de licitación pública, y pueden, de malograrse cualquier situación administrativa, llevar a tan malas interpretaciones, y eso, por lo menos a mí, me obliga a mantener el voto en las mismas condiciones.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Sra. Alcaldesa, mire, yo diría que estamos en un callejón sin salida, dado que no hay nuevos antecedentes, y es altamente peligroso del punto de vista legal que nosotros aprobemos una tercera contratación directa, así es que no sé qué hacer, Alcaldesa, francamente se lo

digo, tendrá que dirimir usted, que está en su rol y le corresponderá una tarea de esa naturaleza, pero yo, dado que no hay nuevos antecedentes, mi voto va a seguir siendo negativo, Sra. Alcaldesa, desgraciadamente.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, hay algunos dictámenes que me permiten a mí tomar una decisión en algún escenario que no es el que se dio, así es que de todos modos yo confío mucho en el asesoramiento que me hace a mí el Director Jurídico, que respalda cualquier situación.

Y respecto a lo que estaba acotando el Concejal, como para no dejarlo en el aire, yo creo que es súper importante que verdaderamente hagamos una reunión respecto de este tema, yo no sé si después de esto, o cuando el Concejal nos cite y que podamos debatir todos, esto porque esta licitación se hace pensando en la gente, nosotros hicimos un ajuste que no fuera tan grosero, como pareció ser el anterior, y asumir que después de los 20 minutos no venía un cambio tan grande, en fin. Entonces, si no es tentador para nadie, vamos a ver la misma situación reflejada en el próximo llamado, entonces yo creo que es importante que concurramos todos, y que demos buenas ideas, que trabajemos bien, cuales van a ser los términos reales de este segundo llamado, Concejal, porque efectivamente...

¿Me pueden llamar al Administrador, si habló con los trabajadores, por favor?, y después de este punto, brevemente, les voy a pedir que Alexis les cuente cual era un supuesto acuerdo de autorizar a los mismos señores que trabajaban en la empresa, en el período transitorio, pero él se los van a contar. Terminemos con este punto, y podemos, después del Concejo.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, estimados Concejales, yo quiero mantener la propuesta que hice ayer con respecto a potenciar la unidad de licitaciones, exclusivas, sobre licitaciones y concesiones, porque así no vamos a tener... todas las licitaciones están teniendo problemas, porque ya, como dice el Concejal Cádiz, vamos a tener problemas con el tema de estacionamientos y después más adelante con...

**SRA. ALCALDESA** No, y no podemos decir que porque hay mucho no tenemos tiempo y cometemos este error, o sea, no siento que es válida la explicación. Roberto, nosotros quedamos en que el 1° de abril la DAF envió los términos técnicos a la SECPLA, y bueno, de ahí fueron enviados, seguramente, a Jurídico, el Director de Jurídico está viendo los tiempos, se provocó, evidentemente, un retraso en todo este proceso. Tiene la palabra.

**SR. FERNANDEZ** Yo quisiera aclarar algo que a lo mejor es obvio, pero quiero comentarles que la Unidad de Licitaciones de la SECPLA es un tránsito de distintas direcciones, nosotros somos los encargados de licitar, pero nosotros necesitamos el aporte de todas las unidades técnicas de quien corresponda para cada licitación, en este caso, el de los guardias, es de Finanzas, todas las licitaciones llevan una bitácora, un chek list.

Efectivamente, la solicitud de licitación la mandó Finanzas el 1° de abril del 2015, el 6 de abril se enviaron las bases a Jurídico, el Oficio de visación de las bases administrativas, de Jurídico, llegó el 5 de mayo, ahí hay un mes; el Oficio de solicitud del decreto de aprobación de las bases se hizo el 6 de mayo; el decreto alcaldicio exento de aprobación de las bases es el 7 de mayo; la ficha de licitación en el portal fue el 8 de mayo; el Oficio de la Dirección, de la unidad técnica, dando aviso de la publicación de la licitación a todas las Direcciones correspondientes, fue el mismo 8 de mayo; y el Oficio hacia a la Dirección de Asesoría Jurídica, a Secretaría Municipal, dando aviso de la fecha y hora de la apertura de la licitación, fue el 8 de mayo.

Es decir, nosotros nos demoramos 4 días en levantar la licitación, la primera licitación, Juan Carlos, se declaró desierta en febrero, pasó marzo, un mes, y el segundo mes estuvo en Jurídica para la visación, lo otro fueron 5 días.

**SRA. ALCALDESA** Está claro que en el entrampamiento tienen... bueno, fue la falta de personal,

en esta situación yo creo que es vital armar un tema, Administrador, formal, sólo, que va a ser el reloj de la licitación, yo también lo había sugerido hace un buen tiempo, pero hoy día es una necesidad mediante este hecho, que no nos gusta enfrentar, que ahí en Jurídico tiene que haber habido un entrapamiento, entonces está claro.

**SRA. BUSTOS** Yo diría que colapsamos, un colapso desafortunado.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, pero quizás esta presión de un voto de rechazo, y que sea conflictivo, nos obliga, de repente, a priorizar las pegas, y en este caso ésta era vital.

Los llamo, entonces, a la aprobación de la contratación directa.

5 votos a favor, y entonces, rechazo, 4. Se aprueba, entonces.

**ACUERDO N° 1.045-15** Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Sebastián Orrego C., Luis Navarro O., Ricardo Rencoret K., Sra. Amparo García S. y Sra. Alcaldesa; y el voto en contra de los Concejales Sres. Christopher White B., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S. y Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la contratación directa “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo, por el período comprendido entre el 17 de mayo al 31 de julio de 2015”

2.- **ADJUDICACION CONTRATACION DIRECTA "SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO", POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 17 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2015, A LA EMPRESA EMAVI Y COMPAÑIA LIMITADA, POR UN VALOR MENSUAL DE \$37.874.130.- IVA INCLUIDO. EXPONE DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Algo que agregar, Director, respecto a este contrato?.

**SR. CABRERA** No, no, Alcaldesa, deberíamos estar bastante bien en los tiempos, incluso da margen de reacción en el caso de que no hubieran oferentes, podemos llamar inmediatamente a otro, cualquier cosa que pase, o si se adjudica una nueva empresa, para que tome las instalaciones, es un plazo bastante prudente, que incluso se conversó con la Unidad de Licitaciones.

**SRA. ALCALDESA** El Director Jurídico me pidió la palabra.

**SR. NAVARRO** Quiero hacer una consulta al Director, con respecto a lo que explicaba usted ayer, con respecto a lo que vio, eso de que la licitación estaba como en tránsito.

**SRA. BUSTOS** En el portal, en tránsito, está recién llamado a propuesta.

**SR. NAVARRO** ¿Está llamado, cierto?.

**SR. GALLARDO** Sí, es más, en un rato más está la visita obligatoria.

**SR. WHITE** Alcaldesa, una pregunta.

**SRA. ALCALDESA** Concejales White.

**SR. WHITE** ¿Cuánto es lo que como Municipio nosotros pagamos por el concepto de

persona trabajando como guardia, cuánto es lo la empresa le paga a la persona respecto del mismo concepto?, ¿conocemos esta cifra?.

**SR. CABRERA** Bueno, nosotros lo que tenemos es el monto total de la licitación, tendría que ver las liquidaciones de sueldo que nos presentan ellos con las cotizaciones, para poderle informar más claro.

**SRA. ALCALDESA** Sería bueno tener ese informe y hacerlo público para nosotros.

**SR. CABRERA** Sí, lo voy a pedir.

**SRA. ALCALDESA** El Director Jurídico, primero, y después el Director de SECPLA, que me había pedido la palabra.

**SR. URIBE** Yo quiero agregar, para completar la bitácora de revisión de las bases, efectivamente, el día 6 de abril se habría mandado por parte de la SECPLA el Oficio remitiendo las bases para la revisión; el día 22 de abril nosotros mandamos un Oficio con observaciones a SECPLA y ese Oficio fue respondido el día 29 de abril y el 5 de mayo nosotros mandamos la visación, porque estaba conforme la revisión.

Yo sé que hay tiempos ahí, igual, holgados, pero hace una diferencia para mí bien importante, haber hecho una ronda de observaciones, que se devolvió y estuvo una semana más en SECPLA, que también encuentro que ahí hay un tiempo prudente, por lo menos para ellos, pero un poco en descargo de la Unidad, de que entre el 6 de abril y el 5 de mayo habría estado ahí abandonada, hubo un proceso de revisión entremedio, con la consiguiente solución por parte de SECPLA.

**SRA. ALCALDESA** Roberto.

**SR. FERNANDEZ** Yo no estoy, quiero descargar lo que tú dijiste, yo no estoy diciendo que hay un mes de demora, estoy diciendo que hay un mes de trámite, es obvio que hay una revisión completa del tema.

**SR. URIBE** Pero no me dejas muy bien parado a mí si lo omities, entonces yo tengo que decirlo, si ésto queda en acta.

**SR. FERNANDEZ** Es que yo no estoy hablando de eso.

**SRA. ALCALDESA** Es que sonó así.

**SR. FERNANDEZ** No estoy hablando de eso.

**SRA. ALCALDESA** Se entendió así, claro.

**SR. URIBE** O sea, si hay algo entremedio y lo tienes anotado, flaco favor me estás haciendo.

**SR. FERNANDEZ** No, es que no lo tengo anotado.

**SR. URIBE** Ya, yo por eso lo agrego.

**SR. FERNANDEZ** Me parece bien, pero yo no voy a eso, voy al hecho de que hubo un plazo donde las bases quedaron paradas. Yo creo, Alcaldesa, que más que los plazos de demora que tiene el tema, que más de ver en qué se demora, yo creo que hace falta un control de gestión, no... Pedro, si se escuchó así lo lamento, te pido disculpas, pero...

**SR. URIBE** No, yo no digo que haya sido intencional, pero fue lo que quedó.

**SR. FERNANDEZ** A veces nos pasa que nos demoramos dos meses en corregir las bases, y efectivamente, y en algunas 3, porque ésta es una licitación relativamente fácil, y efectivamente ocurre eso, pero las unidades técnicas responsables a veces no hacen un control de seguimiento de las propuestas de ellos, y en vista de la cantidad de propuestas que nosotros tenemos, nosotros no tenemos tiempo de estarles recordando.

**SRA. ALCALDESA** Exacto, es la unidad interesada la que tiene que presionar en el tiempo.

**SR. FERNANDEZ** Entonces, eventualmente, como eso sigue pasando, yo creo que lo conveniente en esto es un control de gestión, un control de gestión que nosotros no somos capaces de tenerlo por la cantidad de licitaciones, hoy día nosotros con 8 licitaciones arriba, y todas tienen sus plazos, todas tienen sus correcciones, entonces, y la verdad es que la SECPLA tampoco puede darse 15 días para llamar a una licitación, porque no dan los plazos, al menos hay que darle 20 días de estudio al oferente.

**SRA. ALCALDESA** Bien. Control de gestión es el personaje que falta, rápido, así como urgente. Vamos a votar, entonces esto... perdón, Concejal Orrego había pedido la palabra antes de votar.

**SR. ORREGO** Gracias, Alcaldesa. Bueno, aquí estamos frente a la pregunta que es vulgar, de decir dónde está el queso, parece, porque la verdad es que ahí veo que todos se echan las culpas unos a otros, de quien se demoró más, quién se demoró menos, y yo creo que ese es un tema que lo tienen que tratar entre ustedes, entre los Directores a puerta cerrada, la verdad es que el Concejo tenía un solo hecho objetivo, que aquí hubo un retraso injustificado, porque nosotros aprobamos una extensión de este contrato, la contratación directa fue en febrero, si no me equivoco, cuando se declaró desierta, que se declaró desierta por un hecho que nosotros se lo advertimos en algún momento, como Concejales, algunos, de que el presupuesto era insuficiente, en esa reunión que tuvimos en la oficina de la SECPLA, dijimos en esa oportunidad que nosotros considerábamos que el presupuesto era insuficiente, y que por lo tanto era muy probable que la licitación se cayera, y efectivamente se cayó porque no había presupuesto disponible, suficiente, para las empresas, y la única que ofertó llegó con \$60.000.000.-.

Ya ahí hubo uno problema, y en ese momento nosotros dijimos, cuando aprobamos la contratación directa, que por favor nos llamaran a reunión para poder trabajar el tema de las bases, para que no volviera a ocurrir, cosa que no ocurrió, nuevamente, y nuevamente las bases ya están publicadas, hace 3, 4 días atrás, y la verdad es que no pudimos ver el tema de las remuneraciones, que está preguntando el Concejal White, el tema es si el presupuesto aun es insuficiente o suficiente. Yo, como ejemplo, hice un ejercicio, llamé a un alcalde de la provincia, amigo mío, a Vergara, de Paine, que hace 2 semanas ó 3 semanas se cerró el proceso de licitación de guardias, donde él, por la mitad de los guardias que está pidiendo San Bernardo, tiene un presupuesto de \$30.000.000.-, con la mitad de los guardias.

**SR. CABRERA** Pero hay que ver los turnos.

**SR. ORREGO** La mitad de los guardias, o sea, 36 guardias y \$30.000.000.- mensuales, es lo que aparece en la licitación, es lo que hablé con él. Nosotros no tuvimos la posibilidad de poder estudiar las bases, cosa que se pidió en febrero cuando aprobamos la licitación directa por 3 meses... 3 o 4 meses... Director...

**SR. FERNANDEZ** 3 meses.

**SR. ORREGO** 3 meses. Entonces, más que.. yo entiendo que van a tener un problema que tenemos que subsanarlo, porque no nos podemos quedar sin guardias, por el período que se demore este proceso de licitación, espero que nuevamente no se vuelva a caer, o de nuevo

que las empresas lleguen con un presupuesto superior al que tenemos, porque nos vamos a ver enfrentados en una cuarta o en una quinta prórroga de contrato, por no habernos tomado quizás el tiempo para poder ver, hacer el estudio de mercado, se nos informara ese estudio de mercado, hasta donde yo sé los guardias en otras comunas ganan entre 300 y \$340.000.- líquido, aquí están ganando 270, creo, si es que no me equivoco, o por ahí, creo que ha habido un aumento de presupuesto, un aumento de sueldo, que venía aquí en el Oficio que acaban de entregar.

Pero más allá de tener que aprobar o no este tema hoy día, que yo creo que hay aprobarlo, porque la verdad es que el servicio así lo requiere, y más allá que veamos, finalmente quien tuvo el problema aquí, que es un tema a nivel interno de administración, que para nosotros, la verdad que nos interesa que esto no vuelva a ocurrir, la verdad, quien es el culpable o no, nosotros no somos tribunales de justicia.

Solamente, Director, ver la posibilidad, no sé si se puede o no, de poder hacer el ejercicio de si la licitación que está arriba tiene todo lo necesario para que no se vuelva a caer, porque ya sería la tercera o cuarta vez que se cae.

**SRA. ALCALDESA** Concejal Rencoret había pedido la palabra.

**SR. RENCORET** No, no, paso.

**SR. FERNANDEZ** Alcaldesa, el estudio en la SECPLA lo hicimos, hay un tema acá, y en eso quiero ser claro, yo creo que acá no hay un queso, yo creo que las propuestas son las que son, y se forman de esta manera, porque también la Comisión de Finanzas establece el presupuesto, el presupuesto disponible, nosotros no podemos hacer una licitación a presupuesto abierto, porque obviamente nos vamos a encontrar con sorpresas, que tienen que ir equilibrando el presupuesto.

Y el estudio es, en grueso, 250 el presupuesto actual, 300 el presupuesto planteado hoy día, con 50.000.000, y calculamos que 350 sería con 60.000.000, ese es el parámetro de las proporciones en los sueldos, pero también hay que ver la disponibilidad presupuestaria, Concejal, entonces tampoco nosotros podemos decir, sabes qué, vamos a tener un equipo de guardias a todo dar, pero le vamos a tener que pagar \$450.000.000.- mensuales, que van a ser cabros con 20 años de edad, ó 25 años de edad, y que van a ser capaz de correr 3 cuadras detrás de un ladrón.

Entonces, en la proporción o la estabilidad entre lo que es el presupuesto y lo que es al tipo de guardias que queremos, va en eso y va en la disponibilidad presupuestaria, entonces, si nosotros queremos tener, por ejemplo, en las indagaciones de mercado que hice yo, me dicen, si tú quieres tener buenos guardias, tienes, que pensar en un sueldo que suba los 350, donde yo puedo sacar gente que está hoy día en los paking, por ejemplo, cualquier persona en un paking te gana 320, \$340.000.-, yo tengo que sacar a esa persona del paking para ponerlo guardia.

Entonces, yo necesito, para tener un buen guardia, y no una persona de edad, que va a ser difícil que esté... necesito \$350.000.-, pero la Municipalidad no puede tener \$70.000.000.- destinados, entonces hay un equilibrio, y eso no lo maneja la SECPLA, lo maneja la Comisión de Finanzas, entonces hay acuerdo ahí...

**SRA. BUSTOS** Comité de Finanzas, no la Comisión, Comité de Finanzas, porque yo soy de la Comisión y nunca lo he manejado eso, es el Comité de Finanzas de ustedes.

**SR. FERNANDEZ** Perdón, el Comité de Finanzas nuestro, a eso me refiero, entonces hay un equilibrio entre lo que Finanzas decide y lo que se quiere licitar.

**SR. ORREGO** Sumamente corto, cuando yo hablo de estudiar lo que está arriba, no hablo solamente del tema de presupuestos, por si acaso, yo no estoy refiriéndome al presupuesto que tengamos que subirlo a 100.000.000, usted en algún momento planteó la posibilidad de separar el

servicio de guardias, lo del Estadio licitarlo aparte, de reducir la cantidad de guardias, de suplir quizás algunos guardias con cámaras de seguridad, hablamos de poder estudiar el tema, no estamos hablando solamente de un tema presupuestario, Director, entonces yo me quiero referir a que esto sólo se basa en un tema de dinero, cuando hablamos la posibilidad ver la nueva licitación de guardias, nos referíamos a todos estos puntos, cosa que no se hizo.

**SRA. BUSTOS** Tal cual tú dices, es una cosa interna, administrativa, que tiene que solucionarlo la Sra. Alcaldesa con sus Directores.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Sí, yo, Alcaldesa, solamente volver a señalar mi preocupación, porque siempre pueden haber miles de explicaciones para las cosas que ocurren, pero efectivamente, cuando los hechos no son aislados y son reiterativos, creo que usted, como autoridad, debiese tomar en los espacios correspondientes las conversaciones que correspondan, porque nosotros nos encontramos hace 3 semanas con una segunda prórroga del tema de áreas verdes, donde también las explicaciones fueron, no, es que más tiempo, menos tiempo, más presupuesto, menos presupuesto, entonces las explicaciones me parecen reiterativas.

Entonces, yo, al igual como dice Sebastián, creo que no es momento de más explicaciones, sino que en la próxima oportunidad exista técnicamente la capacidad de reunirse con otros actores políticos de la Provincia o de otras comunas, con características similares a ésta, para poder tomar una definición que no nos tenga en este escenario.

**SRA. ALCALDESA** Sí, estamos enfrentando ese tipo, el Administrador también está en esa tónica de hablar con los otros municipios, y todos enfrentando el mismo problema del recurso humano, que ha afectado profundamente los presupuestos que se analizaron, de principio de año.

Pero bueno, vamos a votar esto, para conversar el tema, después, de los parquímetros.

Aprobación de la adjudicación del Servicio de Vigilancia a la empresa Emavi, por un valor mensual de \$37.874.130.- IVA incluido por el período entre el 17 de mayo y el 31 de julio.

Los mismos 5 votos a favor, y rechazo. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.046-15**

**“Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales Sres. Sebastián Orrego C., Luis Navarro O., Ricardo Rencoret K., Sra. Amparo García S. y Sra. Alcaldesa; y el voto en contra de los Concejales Sres. Christopher White B., Sebastián Tapia M., Leonel Cádiz S. y Sra. Orfelina Bustos C., aprobar la adjudicación de contratación directa “Servicio de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo, por el período comprendido entre el 17 de mayo al 31 de julio de 2015, a la empresa Emavi y Compañía Limitada, por un valor mensual de \$ 37.874.130.- IVA incluido.”**

Siendo las 9:55 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

**SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS**

.....



SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE